

Iles, Nariño, agosto 21 de 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2020082102012  
Fecha: 21/08/2020 04:15:18 p. m.  
Usuario: info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Atn: Dr. Louis François Kleyn/Presidente.

Atn: Dr. Gabriel Ballesteros Castillo/ Gerente de Proyectos ANI.

Calle 26. No. 59-51 y/o Calle 24ª No. 49-52. Piso 2. Torre 4.

Email: [contactenos@ani.gov.co](mailto:contactenos@ani.gov.co)

Bogotá D.C.

Atten/Ingeniero. GERMAN DE LA TORRE LOZANO.

Gerente General. Concesionaria Vial Unión del Sur. S.A.S.

Cra. 22B. No. 12 Sur-137. San Miguel de Obonuco.

Teléfonos: 7377200 - 7377129.

Pasto-Nariño.

Email: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co) [atencionalusuario@uniondelsur.co](mailto:atencionalusuario@uniondelsur.co)

Referencia: Petición Socialización Proceso de Reubicación del Peaje  
Corregimiento de San Juan-Ipiales.

Cordial saludo.

En representación de la Veeduría Ciudadana del municipio de Iles, Nariño para el proyecto 4G Concesión Vial Rumichaca- Pasto, nos dirigimos de manera comedida ante la ANI y el Ccesionario Vial Unión del Sur, para hacerles conocer la preocupación que se ha generado en los últimos días en la comunidad del municipio de Iles, frente a la posible reubicación del Peaje ubicado en el Corregimiento de San Juan, el cual según información de medios de comunicación este sería trasladado al Sector de la Josefina del municipio de El Contadero, donde igualmente por versión del Alcalde de esa localidad no están de acuerdo con la reubicación del peaje a ese sector, tal hecho conlleva a la

comunidad del municipio de Iles a estar alerta y como tal y en nuestra calidad de miembros de la Veeduría de este municipio para el Proyecto 4G Doble Calzada Rumichaca - Pasto debidamente constituida, nos permitimos solicitarle tanto a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI como a la Concesionaria Vial Unión del Sur que toda decisión que se vaya a tomar respecto al traslado y reubicación del peaje del Corregimiento de San Juan se SOCIALICE con las comunidades que hacemos parte del trayecto de la obra y se permita la participación de la Veeduría del municipio de Iles.

Para tal efecto toda comunicación se recibe a través de los correos electrónicos: [pedrotulcan@hotmail.com](mailto:pedrotulcan@hotmail.com) y [haniher@hotmail.com](mailto:haniher@hotmail.com)

Atentamente;



**PEDRO JESÚS TULCÁN VILLOTA.**  
C.C. No. 5.261.954.



**ANIBAL HERNADEZ FIGUEROA**  
C.C. No. 13.016.594.

C.C. Dr. Víctor Molina/Alcalde de Iles.  
Sr. Alfonso Taquez/Presidente Concejo de Iles.  
Dra. Ana Viveros/ Personera Municipal de Iles.